



CIRCULAR 4C1 /Nº: 348

En virtud a la necesidad de mantener activa y actualizada su estrategia, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la D.S.S.Ñ. a través del Depto. de Formación y Capacitación, tiene a bien informar la realización del programa:

"FORMACION DE FISCALES DE ACUERDO A LA LEY 21.643"

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha actual | : 08-06-2026 09:42:57 pm |
| Establecimiento organizador | : Chillán |
| Tipo de actividad | : PAC RED |
| Duración del Programa | : 24 Horas Pedagógicas equivalentes a 18 Horas Cronológicas. |
| Código SIRH | : 44 |
| Nivel de Participación | : El programa integra la participación exclusiva de Profesionales, Administrativos, Médicos, |
| Perfil del participante | : Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Directivos, Profesionales de distintas áreas, Técnicos de Nivel Superior en Enfermería y Administrativos, que cumplen labores en procesos administrativos y disciplinarios y se desempeñen como fiscales o potenciales fiscales. |
| Nº de Cupos | : 40 |
| Objetivo Pedagógico General | : Aplicar elementos técnicos, jurídicos y procedimentales en la realización de procesos de investigación y/o sumarios vinculados a la ley 21.643. |
| Resultado Pedagógico | : Comprender y aplicar el marco jurídico de la ley nº 21.643 (ley karin) en los procesos de investigación fiscal, incluyendo la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, conforme a los principios y obligaciones que establece la normativa chilena. |
| Fecha de inicio | : Al día 16-06-2026 |
| Fecha de término | : Al día 17-06-2026 |
| Modalidad del programa | : PRESENCIAL |

Contenidos

: Módulo 1: Aspectos Generales (Primer Día) • Conceptos asociados a la Ley N°21.643 y diferenciación respecto de situaciones que no constituyen Acoso Laboral o Acoso Sexual. • Perspectiva de género aplicada a procesos de investigativos. • Sesgos en el desarrollo de investigaciones admirativas. • Principios del procedimiento de denuncia, investigación y sanción en materias VALS • Análisis de casos prácticos de aplicación del contenido

Módulo 2: Inicio Y Desarrollo De Proceso Administrativo (Primer Día) • Facultades, derechos y deberes de fiscales (Comisión de Servicio y devolución de tiempo) • Notificación de designación de Fiscal • Causales de implicancia y recusación (relacionar con sesgos vistos en modulo 1) • Aceptación del cargo • Nombramiento de actuario(a) • Diligencias investigativas y mecanismos de notificación • Prevención de la Revictimización secundaria • Técnicas de entrevista investigativa • Medidas de resguardo y alternativas de derivación institucional.

ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA CAPACITACIÓN Objetivo: Fortalecer competencias técnicas, procedimentales y éticas de fiscales y potenciales fiscales del Servicio de Salud Ñuble para la adecuada tramitación de procedimientos administrativos vinculados a materias VALS, conforme a la Ley N°21.643 y normativa administrativa vigente. Objetivos Específicos: o Fortalecer conocimientos y herramientas prácticas para el desarrollo de investigaciones administrativas en materias VALS, resguardando principios de debido proceso, objetividad y prevención de la revictimización. o Promover la incorporación y formación de potenciales fiscales institucionales, contribuyendo al fortalecimiento y continuidad de la dotación de fiscales investigadores del Servicio de Salud Ñuble.

Módulo 1: Aspectos Generales (Primer Día) • Conceptos asociados a la Ley N°21.643 y diferenciación respecto de situaciones que no constituyen Acoso Laboral o Acoso Sexual. • Perspectiva de género aplicada a procesos de investigativos. • Sesgos en el desarrollo de investigaciones admirativas. • Principios del procedimiento de denuncia, investigación y sanción en materias VALS • Análisis de casos prácticos de aplicación del contenido

Módulo 2: Inicio Y Desarrollo De Proceso Administrativo (Primer Día) • Facultades, derechos y deberes de fiscales (Comisión de Servicio y devolución de tiempo) • Notificación de designación de Fiscal • Causales de implicancia y recusación (relacionar con sesgos vistos en modulo 1) • Aceptación del cargo • Nombramiento de actuario(a) • Diligencias investigativas y mecanismos de notificación • Prevención de la Revictimización secundaria • Técnicas de entrevista investigativa • Medidas de resguardo y alternativas de derivación institucional.

Módulo 3: Proceso De Análisis Y Cierre De Proceso Administrativo (Segundo Día) • Representación dramatizada de situaciones de maltrato y aplicación de entrevistas. • Abordaje de situaciones complejas: Comparecencia con abogado(a) Negativa firmar notificaciones Negativa a prestar declaración Inasistencia a citaciones • Análisis del proceso investigativo y determinación de alternativas de cierre: Valoración de la prueba Sobreseimiento Formulación de cargos • Notificación de persona denunciante y denunciada • Termino Probatorio • Elaboración de Vista Fiscal

Módulo 4: Evaluación Final (Segundo Día) • Actividad grupal orientada a la revisión y análisis de expediente, mediante la aplicación práctica de los contenidos abordados durante la capacitación.

| | |
|------------------------------------|---|
| Sistema de Evaluación | <p>Evaluación de Satisfacción Mediante encuesta de satisfacción al término del programa.</p> <p>Evaluación de Aprendizaje Medición a efectuar mediante Evaluación teórica: equivalente al 50% de la nota final y Evaluación Práctica: equivalente al 50% de la nota final.</p> <p>Evaluación de Aplicabilidad La Sección Capacitación Y Desarrollo, con fines de análisis y mejora, podrá efectuar, una vez finalizado el programa, Evaluación de transferencia de los aprendizajes efectivamente aplicados en el puesto de trabajo.</p> |
| Certificación | : El programa será certificado por: Dirección Servicio Salud Ñuble |
| Postulación | : A través de solicitud de postulación en “el Sistema Integral de la Gestión de la Capacitación sigcap”, autorizada por la jefatura directa y Director/a del establecimiento. |
| Plazo de Inscripción | : Al día 05-06-2026 |
| Resultados de Selección | : Al día 09-06-2026 |
| Coordinación general | : Coordinación Académica, Sra. Daniela Cayuan Gutiérrez , Jefa Sección Buenas Prácticas Laborales, Dirección Servicio de Salud Ñuble, correo electrónico: daniela.cayuan.g@redsalud.gob.cl teléfono: 42 2 528257 Anexo: 428257. Coordinadora General: Norma Montero Vidal, Profesional Asesora, Sección Capacitación y Desarrollo del Depto. Formación y Capacitación, correo electrónico: norma.montero@redsalud.gob.cl teléfono: 42/ 2587254, Anexo 427254 Servicio de Salud Ñuble. |
| Consideraciones generales | <ul style="list-style-type: none"> : - El personal confirmado y no participante, deberá justificar su ausentismo según procedimientos vigentes. Y en caso de deserción o reprobación, la institución efectuará cobro del monto total invertido por participante. - La entrega de certificados, se canalizará a través de los encargados y/o facilitadores de Capacitación de cada establecimiento. |
| Consideraciones específicas | : Valor cupo invertido: \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos). Fechas de ejecución: Martes 16 y miércoles 17 junio de 2026 en horario de 08:30 a 17:00 horas. Es importante señalar que la actividad contempla servicio de coffee break y almuerzos para las/los participantes. |

Saluda Atentamente a Usted:

SERVICIO DE SALUD NUBLE
JEFA DEPTO.
FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN
Laura Bahamondez Sáez
Jefa Depto. Formación y Capacitación
SUPERVISOR DE ESPERANZA VIDA DE LAS ESCUELAS